ACTA EXTRAORDINARIA MGSAN 001-2026

Acta de la sesión extraordinaria número uno, realizada por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (MGSAN), el miércoles veintiuno de enero del dos mil veintiséis, a las diez horas con catorce minutos modalidad virtual por la plataforma Teams del Posgrado, preside el Dr. Leonardo Granados Rojas, coordinador MGSAN.

PRESENTES

Dr. Leonardo Granados Rojas	Coordinador MGSAN
Dr. Warner Mena Rojas	Coordinador MGSAN
Dr. Gerardo Cerdas Vega	Coordinador MGSAN
Licda. Vivian Daniela Monge Cano	Representante estudiantil

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. José Alonso Calvo Araya	Director ECA

Acta tomada por: Liz Villalobos Villalobos

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de Anteproyecto del estudiante Ronald Andrey Ureña Jiménez y asignación de tutor

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°01-2026

Se procede a verificar el quórum, las personas asistentes a la sesión son:

Dr. Leonardo Granados Rojas, Grecia, Alajuela
Dr. Warner Mena Rojas, Campus Omar Dengo, Oficina ECA.
Dr. Gerardo Cerdas Vega, Cartago, Centro especializado en Agricultura Orgánica.
Licda. Vivian Daniela Monge Cano, San José, Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia.

El doctor Leonardo Granados Rojas, da un agradecimiento al personal técnico y administrativo que acompaña en la reunión, Paola Lara Araya, Michael Jiménez Ureña y Liz Villalobos Villalobos.

ARTÍCULO II. Aprobación de Anteproyecto del estudiante Ronald Andrey Ureña Jiménez y asignación de tutor

Leonardo Granados Rojas: Buenos días, compañeros se recibe la solicitud del estudiante Ronald Ureña Jiménez referente al nombramiento de la tutora de su trabajo final de graduación y la aprobación del anteproyecto del trabajo final de graduación.

El estudiante Ronald Andrey Ureña Jiménez pertenece a la promoción cuatro y superó el curso de Diseño de Proyecto Final en SAN con la profesora Katia Solano, en modalidad extraordinaria, recuperando así su condición de estudiante activo. Posteriormente, el estudiante modificó el tema de su trabajo final de graduación, aunque no el lugar donde se llevará a cabo.

Dicha modificación se realizó debido a un cambio en las condiciones del lugar y de la población objetiva. Ante esta situación, su tutor anterior indicó que el nuevo tema no se encontraba dentro de sus competencias, ya que incorpora el enfoque de inocuidad. Este cambio de tema incluyó precisamente el componente de inocuidad, razón por la cual se solicita como tutora a la profesora Katia Solano, quien cuenta con una alta idoneidad técnica en el área de inocuidad.

Para la gestión de esta solicitud, se recibieron los documentos oficiales en las plantillas correspondientes. El primero de ellos es la solicitud firmada por Ronald Andrey Ureña Jiménez en donde solicita la asignación de la profesora Kattia Solano Leandro como tutora para el trabajo titulado **"FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL HOGAR DE LA ESPERANZA: UN ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL BASADO EN LA TEORÍA DEL COMPORTAMIENTO PLANIFICADO"** así como la carta de aceptación de la profesora Katia Solano para actuar como tutora del estudiante.

Asimismo, se remitió el anteproyecto del trabajo final de graduación, las consideraciones son prácticamente las mismas: el estudiante superó el curso de Diseño del Proyecto Final en SAN en modalidad extraordinaria, por lo que se encuentra en condición de estudiante activo. Como parte de la estrategia metodológica del curso impartido por la profesora Katia Solano, se brindó acompañamiento posterior a la finalización del curso, lo que permitió concluir el anteproyecto y alcanzar un avance significativo en el trabajo final de graduación.

De igual forma, se recibió la plantilla oficial de solicitud de aprobación del anteproyecto del trabajo final de graduación, firmada por el estudiante y con el visto bueno de Katia Solano Leandro. Esta corresponde a la portada del anteproyecto; tras su revisión, se considera que se trata de un anteproyecto sumamente avanzado, bien formulado y con posibilidades de ser presentado en el corto plazo.

Por lo anterior, se someten a votación los siguientes puntos: el nombramiento de la tutora y la aprobación del anteproyecto del trabajo final de graduación. Se solicita a los miembros del comité levantar la mano de forma digital si están de acuerdo con la aprobación de este punto único.

Se registran cuatro votos a favor, por lo que se aprueba de forma unánime lo solicitado.

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto titulado **"FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL HOGAR DE LA ESPERANZA: UN ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL BASADO EN LA TEORÍA DEL COMPORTAMIENTO PLANIFICADO"** del estudiante Ronald Andrey Ureña Jiménez, cédula 3-0496-0795, de la V promoción (2021-2023), el cual fue aprobado por la académica máster Kattia Solano Leandro, encarda del curso Diseño de Proyecto Final en Seguridad Alimentaria y Nutricional, código PF6215, quien recomienda que sea aprobado como proyecto de graduación.

APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL HOGAR DE LA ESPERANZA: UN ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL BASADO EN LA TEORÍA DEL COMPORTAMIENTO PLANIFICADO" DEL ESTUDIANTE RONALD ANDREY UREÑA JIMÉNEZ, CÉDULA 3-0496-0795, COMO PROYECTO DE GRADUACIÓN.**
2. **INFORMAR AL ESTUDIANTE UREÑA, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE GRADUACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACUERDO.**
3. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE UREÑA, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
4. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 01-01-2026.**

ASIGNACIÓN DE TUTOR DEL ESTUDIANTE

Considerando que:

2. Se da por recibida la propuesta de tutor para el Proyecto Final de SAN titulado: **"FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL HOGAR DE LA ESPERANZA: UN ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL BASADO EN LA TEORÍA DEL**

COMPORTAMIENTO PLANIFICADO" del estudiante Ronald Andrey Ureña Jiménez, cédula 3-0496-0795, de la V promoción (2021-2023).

3. El estudiante Ureña presenta la solicitud de nombramiento como tutora a la máster Kattia Solano Leandro, cédula 1-0972-0373, quien está de acuerdo, se verifica su afinidad con el tema propuesto y atestados.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **NOMBRAR A LA MÁSTER KATTIA SOLANO LEANDRO, CÉDULA 1-0972-0373 COMO TUTORA PARA EL PROYECTO FINAL DE SAN TITULADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL HOGAR DE LA ESPERANZA: UN ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL BASADO EN LA TEORÍA DEL COMPORTAMIENTO PLANIFICADO" DEL ESTUDIANTE RONALD ANDREY UREÑA JIMÉNEZ, CÉDULA 3-0496-0795, DE LA V PROMOCIÓN (2021-2023).**
2. **SE REVISAN ATESTADOS Y SE VE LA IDONEIDAD CON EL TEMA PROPUESTO POR EL ESTUDIANTE.**
3. **INFORMAR AL ESTUDIANTE UREÑA Y A LA TUTORA SOLANO QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE GRADUACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACUERDO.**
4. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE UREÑA Y A LA TUTORA SOLANO DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 02-01-2026.**

Al tratarse de un punto único y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la sesión al ser las catorce horas con veinte tres minutos, se agradece la presencia de todas las personas participantes en este Comité de Gestión Académica.

Atentamente

LEONARDO GABRIEL GRANADOS ROJAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0551-0850.
Fecha declarada: 03/02/2026 05:40:24 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Leonardo Granados Rojas

Coordinador MGSAN